

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de enero de 2017)

Andalucía  
Aragón  
Asturias  
Balears  
Canarias

Cantabria  
Castilla-La Mancha  
Castilla y León  
Cataluña  
Ceuta

Extremadura  
Galicia  
Madrid  
Melilla  
Murcia

Navarra  
País Vasco  
Valencia

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Personas con problemas de adicciones. Programa Red de Artesanos para la Incorporación Social. Subvenciones.

ORDEN de 11 de enero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la participación en el Programa Red de Artesanos para la Incorporación Social de personas con problemas de adicciones, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

(BOJA de 18 de enero de 2017)

### Administración de la Junta de Andalucía.

DECRETO 5/2017, de 16 de enero, por el que se establece la garantía de los tiempos de pago de determinadas obligaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales.

(BOJA de 20 de enero de 2017)

### Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo. Cooperación internacional para el desarrollo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 13 de enero de 2017, del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se hace pública la convocatoria para el ejercicio 2017 y la dotación presupuestaria destinada a la financiación de las subvenciones reguladas en la Orden de 21 de junio de 2016, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

---

El plazo de presentación de solicitudes a esta convocatoria será de 45 días naturales, iniciándose el mismo el 15 de febrero de 2017, conforme a los establecido en el apartado 1 del artículo 25 de la Orden de 21 de junio de 2016.

---

(BOJA de 24 de enero de 2017)

### I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en la actividad agroalimentaria y pesquera.

ACUERDO de 24 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, Horizonte 2020.

(BOJA de 30 de enero de 2017)

**ARAGÓN (CC. AA.)****Presupuesto generales. Prórroga.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1903/2016, de 23 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2016, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2017.

(BOA de 18 de enero de 2017)

**Presupuesto generales. Prórroga.**

ORDEN HAP/2/2017, de 12 de enero, por la que se modifica la Orden HAP/1903/2016, de 23 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2016, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2017.

(BOA de 18 de enero de 2017  
y corrección de errores de 24 de enero de 2017)

**Compensación económica a los árbitros. Elección a órganos de representación.**

DECRETO 3/2017, de 18 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las compensaciones económicas a los árbitros designados para resolver las impugnaciones en materia de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa y del personal al servicio de la Administración.

(BOA de 26 de enero de 2017)

**ASTURIAS (CC. AA.)****Fiestas locales. Año 2017.**

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se procede a la rectificación de error material en la Resolución de 9 de mayo de 2016 por la que se aprueba el calendario de fiestas locales para el año 2017 en la Comunidad del Principado de Asturias, publicada en el BOPA n.º 115, de 19 de mayo de 2016.

(BOPA de 17 de enero de 2017)

**Desempleados. Acciones de formación. Subvenciones públicas para 2017-2018.**

EXTRACTO de la Resolución de 3 de enero de 2017, del Servicio Público de Empleo de Principado de Asturias, por la que se convocan subvenciones públicas para 2017-2018 con destino a acciones de formación para desempleados, cofinanciables con cargo al Fondo Social Europeo.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 20 de enero de 2017  
y corrección de errores de 27 de enero de 2017)

**Personas en situación de exclusión social. Servicios de acompañamiento a la inserción sociolaboral. Subvenciones (octubre 2016 a septiembre 2017).**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba, en trámite anticipado, la convocatoria de concesión de subvenciones a los servicios de acompañamiento a la inserción sociolaboral de las personas en situación de exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias (octubre 2016 a septiembre 2017).

---

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 25 de enero de 2017)

**Personas en situación de exclusión social. Inserción sociolaboral. Subvenciones. Primer semestre de 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba, en trámite anticipado, la convocatoria de concesión de subvenciones a la inserción sociolaboral de las personas en situación de exclusión social en las empresas de inserción del Principado de Asturias durante el primer semestre de 2017.

---

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 25 de enero de 2017)

**Programa Joven Océpate. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 10 de enero de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa Joven Océpate en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2016, aprobada por Resolución de 7 de noviembre de 2016 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

---

Se aprueba la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, conservándose las solicitudes ya presentadas en el seno de la convocatoria.

---

(BOPA de 25 de enero de 2017)

**Presupuestos Generales. Año 2017.**

RECTIFICACIÓN de error material habido en el estado numérico de gastos de la Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2017.

(BOPA de 30 de enero de 2017)

**BALEARES (CC. AA.)****Renta mínima de inserción. Ejercicio 2017.**

RESOLUCIÓN de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 5 de enero de 2017 por la cual se actualizan las cuantías correspondientes a la prestación económica básica, las prestaciones adicionales para otros miembros del núcleo familiar, el cómputo total máximo y la prestación económica mínima de la renta mínima de inserción del ejercicio 2017.

(BOIB de 19 de enero de 2017)

(Del 16 al 31 de enero de 2017)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Prestación económica básica, prestaciones adicionales por otros miembros del núcleo familiar, cómputo total máximo y prestación económica mínima de la renta social garantizada. Ejercicio 2017.**

RESOLUCIÓN de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 13 de enero de 2017 por la que se actualizan las cuantías correspondientes a la prestación económica básica, las prestaciones adicionales por otros miembros del núcleo familiar, el cómputo total máximo y la prestación económica mínima de la renta social garantizada para el ejercicio 2017.

(BOIB de 24 de enero de 2017)

### **Actividades en materia de juventud y mantenimiento de las entidades juveniles. Subvenciones. Año 2017.**

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2017 de la consejera de Transparencia, Cultura y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para realizar proyectos habituales y/o puntuales de actividades en materia de juventud y para el mantenimiento de las entidades juveniles correspondiente a 2017.

---

El plazo para presentar solicitudes es de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

---

(BOIB de 26 de enero de 2017)

## **CANARIAS (CC. AA.)**

### **Consejerías.**

DECRETO 7/2017, de 17 de enero, del Presidente, por el que se modifica el Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías.

(BOCA de 18 de enero de 2017)

## **CANTABRIA (CC. AA.)**

### **Asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario. Subvenciones.**

ORDEN SAN/1/2017, de 18 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria.

(BOC de 26 de enero de 2017)

### **Asociaciones, federaciones de mujeres y otras organizaciones sin ánimo de lucro. Igualdad real y efectiva de mujeres y hombres. Subvenciones.**

ORDEN UMA/1/2017, de 5 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones, federaciones de mujeres y otras organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de potenciar la participación de las mujeres, su empoderamiento, así como el tejido asociativo con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 27 de enero de 2017)

**CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)****Plan Extraordinario por el Empleo.**

CORRECCIÓN de errores del Decreto 81/2016, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 213/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 327396.

(DOCM de 19 de enero de 2017)

**Red de Expertos y Profesionales de Salud Mental.**

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2017, de la Consejería de Sanidad, por la que se crea la Red de Expertos y Profesionales de Salud Mental.

(DOCM de 25 de enero de 2017)

**Personas desempleadas. Contratación. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2017, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2017, las subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 330328.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

(DOCM de 27 de enero de 2017)

**CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)****Formación Profesional Dual.**

DECRETO 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 16 de enero de 2017)

**Creación de empresas e innovación en el sector de la enseñanza del español para extranjeros. Subvenciones.**

ORDEN CYT/1130/2016, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden CYT/435/2016, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la creación de empresas y la innovación en el sector de la enseñanza del español para extranjeros.

(BOCL de 24 de enero de 2017)

**Programa «Conciliamos». Año 2017.**

ACUERDO 6/2017, de 26 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los precios por participación en el Programa «Conciliamos» en el año 2017.

(BOCL de 30 de enero de 2017)

(Del 16 al 31 de enero de 2017)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Acogedores Familiares.

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2017, de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba y da publicidad al Estatuto de los Acogedores Familiares en Castilla y León.

*(BOCL de 31 de enero de 2017)*

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Fiestas locales. Año 2017.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden TSF/341/2016, de 30 de noviembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2017 (DOGC núm. 7273, de 23.12.2016).

*(DOGC de 16 de enero de 2017)*

### Departamento de Salud.

DECRETO 6/2017, de 17 de enero, de reestructuración del Departamento de Salud.

*(DOGC de 19 de enero de 2017)*

### Proyectos colaborativos de investigación, desarrollo e innovación.

RESOLUCIÓN EMC/77/2017, de 20 de enero, por la que se modifica la Resolución EMC/2384/2016, de 21 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la acreditación de comunidades RIS3CAT y la selección de proyectos colaborativos de investigación, desarrollo e innovación, enmarcados en la RIS3CAT y en el Programa Operativo FEDER de Cataluña 2014-2020, así como la convocatoria relativa a estas bases, abierta mediante la Resolución EMC/2530/2016, de 2 de noviembre.

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente de la publicación de esta resolución en el DOGC y finalizará el 16 de febrero de 2017.

---

*(DOGC de 27 de enero de 2017)*

## CEUTA (CC. AA.)

### Administración.

DECRETO de 23 de enero de 2017, por el cual se modifica al Decreto de 10 de noviembre de 2016, relativo a la Estructura de la Ciudad Autónoma de Ceuta. (Consejería de Juventud, Deporte, Turismo y Fiestas).

*(BOCCE de 27 de enero de 2017)*

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Alquiler de viviendas. Ayudas.

DECRETO 1/2017, de 10 de enero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de alquiler de viviendas.

*(DOE de 16 de enero de 2017)*

**Fiestas locales. Año 2017.**

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2017, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el Anexo de la Resolución de 23 de noviembre de 2016, en la que se determinan las fiestas locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2017.

(DOE de 24 de enero de 2017)

**Presupuestos generales. Año 2017.**

LEY 1/2017, de 27 de enero, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017.

(DOE de 28 de enero de 2017)

**Inversiones en activos físicos vinculados a la producción agroindustrial. Ayudas.**

DECRETO 2/2017, de 24 de enero, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a las inversiones en activos físicos vinculados a la producción agroindustrial para explotaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 30 de enero de 2017)

**GALICIA (CC. AA.)****Pago de parte de la factura eléctrica a través del ticket eléctrico social. Subvenciones. Año 2017.**

EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el pago de parte de la factura eléctrica a través del ticket eléctrico social de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2017 (código del procedimiento IN414A).

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 15 de julio de 2017.

---

(DOG de 16 de enero de 2017)

**Mantenimiento de las escuelas infantiles 0-3. Ayudas. 2017**

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2016 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para el mantenimiento de las escuelas infantiles 0-3 dependientes de entidades privadas de iniciativa social, y se procede a su convocatoria para el 2017.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 16 de enero de 2017)

**Mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para programas dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2017.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 17 de enero de 2017)

**Programa del bono de alquiler social del Plan rehaVIta. Subvenciones. Año 2017.**

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa del bono de alquiler social del Plan rehaVIta: Plan gallego de rehabilitación, alquiler y mejora de acceso a la vivienda 2015-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2017, con financiación plurianual.

---

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y terminará cuando se agote la partida presupuestaria contenida en esta convocatoria y, en todo caso, el día 20 de noviembre de 2017.

---

(DOG de 18 de enero de 2017)

**Plan específico de acción comunitaria. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones dentro del Plan específico de acción comunitaria destinada a asociaciones vecinales, confederaciones, federaciones o uniones de asociaciones de vecinos de Galicia, comunidades de usuarios de aguas y asociaciones de mujeres rurales de Galicia.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 20 de enero de 2017)

**Empresas gallegas. Acciones de promoción exterior conjunta (Galicia Exporta Organismos Intermedios). Ayudas. Programa operativo Feder Galicia 2014-2020.**

EXTRACTO de la Resolución de 20 de enero de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo que aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 25 de enero de 2017)

**MADRID (CC. AA.)****Jóvenes. Acciones de formación conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad. Subvenciones. Año 2017.**

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación para jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, del sistema de Formación Profesional para el Empleo para el año 2017.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días hábiles siguientes al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, pudiéndose presentar una solicitud por cada centro formativo cuya titularidad jurídica se corresponda con los beneficiarios a los que va dirigida esta subvención.

---

(BOCM de 26 de enero de 2017)

**Trabajadores desempleados. Acciones de formación conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad. Subvenciones. Año 2017.**

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral para el año 2017.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

(BOCM de 26 de enero de 2017)

**Trabajadores desempleados. Acciones de formación profesional para el empleo. Subvenciones. Año 2017.**

EXTRACTO de la Orden de 30 de diciembre de 2016, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan subvenciones para financiación de acciones de formación profesional para el empleo, con compromiso de contratación de trabajadores desempleados, a impartir por centros inscritos y/o acreditados de la Comunidad de Madrid para el año 2017.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

(BOCM de 26 de enero de 2017)

**MELILLA (CC. AA.)****Reglamento del Gobierno y de la Administración.**

ACUERDO de 27 de enero de 2017, del Pleno de la Excm. Asamblea, relativo a la aprobación definitiva del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

(BOME de 30 de enero de 2017)

**MURCIA (CC. AA.)****Planes de emergencia y autoprotección.**

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la Instrucción 9/2016, para la aplicación del procedimiento interno de coordinación de planes de emergencia y autoprotección en los centros del Servicio Murciano de Salud.

(BORM de 21 de enero de 2017)

**Desarrollo de productos y la innovación en los procesos para su fabricación. Ayudas a empresas.**

ORDEN de 10 de enero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a empresas para el desarrollo de productos y la innovación en los procesos para su fabricación, cofinanciadas por el FEDER.

(BORM de 25 de enero de 2017)

**Pymes regionales. Contratación de servicios de innovación. Ayudas.**

ORDEN de 10 de enero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de innovación por las Pymes regionales (cheque de innovación), cofinanciadas por el Feder.

(BORM de 25 de enero de 2017)

**Impulso al diseño en el sector industrial. Ayudas.**

ORDEN de 10 de enero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para impulso al diseño en el sector industrial, cofinanciadas por el FEDER.

(BORM de 25 de enero de 2017)

**Plan Regional de Rehabilitación y Vivienda 2014-2016.**

DECRETO 8/2017, de 25 de enero, por el que se prorroga el Decreto n.º 5/2015, de 30 de enero, por el que se regula el Plan Regional de Rehabilitación y Vivienda 2014-2016.

(BORM de 27 de enero de 2017)

**NAVARRA (CC. AA.)****Personas desempleadas. Contratación para la realización de obras y servicios de interés general o social. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN 3014/2016, de 30 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

---

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de inicio del contrato de trabajo. Para contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2017 y la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación.

---

(BON de 17 de enero de 2017)

**Personas desempleadas. Programas de formación y empleo. Subvenciones. Años 2017 y 2018.**

EXTRACTO de Resolución 3015/2016, de 30 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución, durante los años 2017 y 2018, de los programas de formación y empleo denominados Escuelas Taller y Programas Integrados, de ámbito territorial exclusivo de la Comunidad Foral de Navarra, dirigidos a las personas desempleadas.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 20 días naturales contado a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

---

(BON de 17 de enero de 2017)

**Fomento de la contratación en el sector agrario. Subvenciones.**

EXTRACTO de Resolución 3016/2016, de 30 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se regula la concesión de subvenciones al fomento de la contratación en el sector agrario en Navarra.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a partir de la publicación de la convocatoria.

---

(BON de 17 de enero de 2017)

**Empresas de inserción sociolaboral. Subvenciones.**

EXTRACTO de Resolución 3017/2016, de 30 de diciembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras de las subvenciones por salarios y cuotas empresariales a la seguridad social, a las empresas de inserción sociolaboral de Navarra, previstas en el Decreto Foral 94/2016, de 26 de octubre.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 17 de enero de 2017)

**Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales. Ayudas.**

RESOLUCIÓN 1542/2016, de 30 de diciembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2016 de las ayudas a la submedida 6.2 de «Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales», del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

---

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda en la presente convocatoria será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 20 de enero de 2017)

**Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias. Ayudas.**

RESOLUCIÓN 1543/2016, de 30 de diciembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2016 de las ayudas a la submedida 6.4 de «Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias», del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

---

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda en la presente convocatoria será de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 20 de enero de 2017)

**Presupuestos Generales. Año 2017.**

CORRECCIÓN de errores de la Ley Foral 24/2016, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017.

(BON de 24 de enero de 2017)

**Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.**

DECRETO FORAL 118/2016, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Decreto Foral 263/2015, de 2 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

(BON de 25 de enero de 2017)

(Del 16 al 31 de enero de 2017)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Departamento de Derechos Sociales. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. Promoción, Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia.**

DECRETO FORAL 2/2017, de 11 de enero, por el que se modifica el Decreto Foral 128/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Derechos Sociales, el Decreto Foral 172/2015, de 3 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas y el Decreto Foral 7/2009, de 19 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia.

*(BON de 25 de enero de 2017)*

### **Departamento de Derechos Sociales.**

ORDEN FORAL 12/2017, de 11 de enero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se modifica la Orden Foral 305/2015, de 15 de diciembre, por la que se desarrolla la estructura de dicho Departamento y de sus organismos autónomos, a nivel de negociados y unidades inferiores a sección.

*(BON de 25 de enero de 2017)*

### **Fiestas locales. Año 2017.**

RESOLUCIÓN 161/2017, de 20 de enero, de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo, por la que se modifican fiestas locales del año 2017.

*(BON de 26 de enero de 2017)*

### **Departamento de Desarrollo Económico.**

DECRETO FORAL 1/2017, de 11 de enero, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Económico.

*(BON de 31 de enero de 2017)*

## **PAÍS VASCO (CC. AA.)**

### **Ayudas de emergencia social.**

DECRETO 16/2017, de 17 de enero, de modificación del Decreto de ayudas de emergencia social.

*(BOPV de 24 de enero de 2017)*

### **Calendario de vacunación infantil. Año 2017.**

ORDEN de 17 de enero de 2017, del Consejero de Salud, relativa al calendario de vacunación infantil del Euskadi para el año 2017.

*(BOPV de 27 de enero de 2017)*

**VALENCIA (CC. AA.)****Personas con diversidad funcional. Promoción de la autonomía personal y la atención especializada residencial. Ayudas. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2017 ayudas personales para la promoción de la autonomía personal y para la atención especializada residencial de personas con diversidad funcional.

---

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas personales para la promoción de la autonomía personal será de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 16 de enero de 2017)

**Centros de atención a personas con diversidad funcional. Subvenciones. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2017 las subvenciones para mantenimiento de centros de atención a personas con diversidad funcional.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 16 de enero de 2017)

**Programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia del Consell y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2017 las subvenciones para el desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 16 de enero de 2017)

**Equipamiento para centros de servicios sociales especializados de personas mayores. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2017 subvenciones en materia de equipamiento para centros de servicios sociales especializados de personas mayores.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

---

(DOGV de 20 de enero de 2017)

**Mesa General de Negociación.**

DECRETO 2/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se regula la estructura, composición y normas de funcionamiento de la Mesa General de Negociación I y de la Mesa General de Negociación II de la Generalitat.

(DOGV de 20 de enero de 2017)

**Personas mayores. Servicios sociales especializados (centros). Subvenciones. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2017 subvenciones de servicios sociales especializados de personas mayores (centros).

---

El plazo será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 23 de enero de 2017)

**Personas mayores. Servicios sociales especializados (programas). Subvenciones. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2017 subvenciones de servicios sociales especializados de personas mayores (programas).

---

El plazo será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

---

(DOGV de 23 de enero de 2017)

**Personas mayores. Servicios sociales especializados (prestaciones económicas individualizadas). Subvenciones. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2017 subvenciones de servicios sociales especializados de personas mayores (prestaciones económicas individualizadas).

---

El plazo comprenderá desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y hasta el 31 de octubre de 2017. No obstante, con carácter extraordinario, podrán admitirse y tramitarse aquellas solicitudes de subvenciones presentadas con posterioridad a esa fecha y antes del 31 de diciembre de dicho año, siempre que se acredite documentalmente la aparición de la necesidad fuera del plazo normal de presentación de solicitudes.

---

(DOGV de 23 de enero de 2017)

**Programa Bono Residencia. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2017 el programa Bono Residencia.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

---

(DOGV de 23 de enero de 2017)

**Programa Bono Centro de Día. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2017 el programa Bono Centro de Día.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

---

(DOGV de 23 de enero de 2017)

(Del 16 al 31 de enero de 2017)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Programa Bono Respira. Ejercicio 2017.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca para el ejercicio 2017 el programa Bono Respira.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

---

*(DOGV de 23 de enero de 2017)*

### **Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.**

DECRETO 5/2017, de 20 de enero, del Consell, por el que aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

*(DOGV de 27 de enero de 2017)*